RE: Terminacion de contrato colaborador JOHN ALEXANDER BETANCOURT NARANJO CC 1299471 y/o contrato 5501-2022

Diana Maritza Beltran Bejarano <liderenfermeriaurgencias@subredsuroccidente.gov.co>
Lun 31/10/2022 7:37

Para: Alejandra Guarnizo <ops@subredsuroccidente.gov.co>

Buen día
Un cordial saludo Dra. Alejandra

La fecha de terminación de contrato va a partir del 22 de junio 2022.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Jefe Diana Maritza Beltrán Bejarano
Referente Enfermería Urgencias USS Kennedy
Subred Sur Occidente E.S.E.

De: Alejandra Guarnizo <ops@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: sábado, 29 de octubre de 2022 20:29
Para: Diana Maritza Beltran Bejarano <liderenfermeriaurgencias@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RE: Terminacion de contrato colaborador JOHN ALEXANDER BETANCOURT NARANJO CC 1299471 y/o contrato 5501-2022

Buen día jefe Diana,

Agradezco confirmar hasta que fecha realizo actividades el contrtista para dar termite de publicacion en secop II

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordial saludo,

De: Diana Maritza Beltran Bejarano <liderenfermeriaurgencias@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de octubre de 2022 13:51
Para: Alejandra Guarnizo <ops@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: Juan Manuel Mendieta <directorurgencias@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: Terminacion de contrato colaborador JOHN ALEXANDER BETANCOURT NARANJO CC 1299471 y/o contrato 5501-2022

Buen día
Un cordial saludo Dra. Alejandra

Por medio de la presente solicito la terminación del contrato del colaborador JOHN ALEXANDER BETANCOURT NARANJO CC 1299471 y/o contrato 5501-2022, por incumplimiento en obligaciones contractuales correspondiente a:
PARÁGRAFO SEGUNDO: La suspensión de actividades sin previo aviso o visto bueno del supervisor dará lugar
a la terminación anticipada y unilateral del Contrato.
DÉCIMA CUARTA. - CAUSALES DE TERMINACIÓN: d) Por incumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA pactadas en la
cláusula segunda, sin que por esto medie pago de honorarios ni indemnización alguna por parte del CONTRATANTE.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Jefe Diana Maritza Beltrán Bejarano
Referente Enfermería Urgencias USS Kennedy
Subred Sur Occidente E.S.E.